

TENER UN
PORTÁTIL
NUNCA HABÍA SIDO TAN
FÁCIL



LA NACIÓN

RECORTA EL CUPÓN QUE APARECE EN LA PÁGINA 32

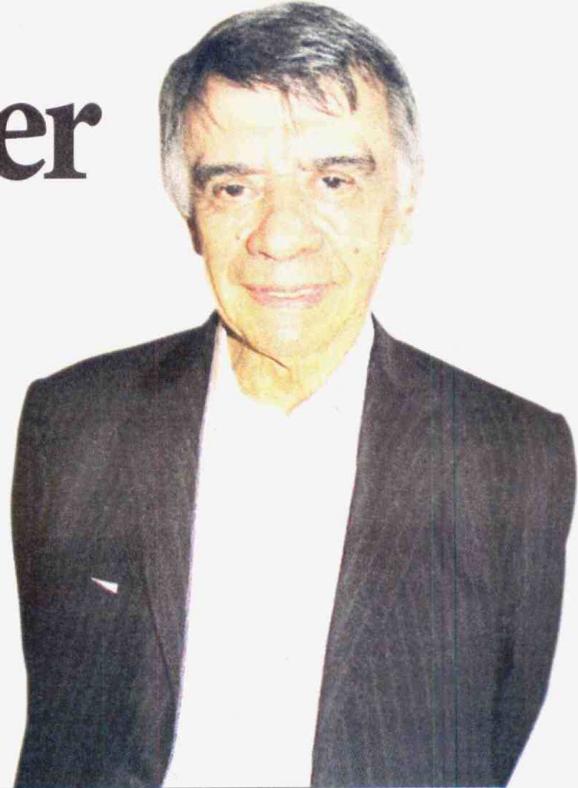
¿Quién es Jaime Parra Quijano?

Es un destacado jurista colombiano, Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, ha sido conjuer del Consejo de Estado, miembro del Instituto Panamericano del Derecho Procesal, es miembro y presidente del Instituto Colombiano de Derecho Procesal y del Instituto Iberoamericano del Derecho Procesal, miembro de número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, ha sido

corredactor de múltiples normas, siendo quien reformó el Código de Procesamiento Civil, es profesor de la Universidad Externado, Nacional y Libre, recibiendo diversas menciones y exaltaciones por su importante labor de jurista, realizando importantes aportes a la doctrina del derecho colombiano en general y del procesal civil, en particular.

‘Hay que saber hacer la paz’: Jaime Parra

En su breve visita a Neiva, el presidente del Instituto Colombiano de Derecho Procesal habló en exclusiva con LA NACIÓN sobre la reforma a la justicia, la implementación del proceso oral, la paz y el posconflicto.



LA NACIÓN, NEIVA

¿Qué reformas concretas considera se deben hacer al sistema judicial?

El sistema judicial está atravesando por una crisis de credibilidad, que en parte puede ser real y en parte es la imaginación popular, pero sí se hace necesario que implementemos una serie de medidas para que el órgano judicial recupere el prestigio que tenía, ya que lo que sostiene las democracias y las repúblicas es la idoneidad, imparcialidad y razonabilidad del poder judicial y hay varias propuestas al respecto. La primera es pensar otra forma de integrar el Consejo Superior de la Judicatura con el fin de incluir gerentes o ingenieros que son indispensables, pero siempre manteniendo la filosofía de que el órgano judicial debe tener un patrimonio en independencia para manejar los recursos, porque esa es la característica que le permite tener jueces independientes y organizar concursos sin depender de los otros poderes. Lo segundo, es seguir implementando como se ha venido haciendo, la carrera judicial, es decir, que los magistrados lleguen por concurso, y en tercer lugar, quitarle las funciones de elecciones de la Corte Suprema de Justicia. No se le puede pedir a seres humanos magistrados de las cortes que tienen que elegir e interactuar con los órganos legislativos, ya que resultan contaminados aprendiendo procedimientos de ese tipo,

salvo la de elegir sus propios magistrados que debe ser de manera imparcial.

¿Por qué hay tanta demora y congestión en los procesos? Según la Contraloría hay más de tres millones de casos y ya se está implementando desde hace poco una reforma en la Fiscalía.

Sí, los cambios son fundamentalmente implementando el método que se conoce como el contexto y la priorización. Todo el mundo entiende qué no se puede juzgar a todos los guerrilleros, a los que hacen parte de las bandas, sino que tenemos que crear un contexto en donde se identifiquen a los que dieron las órdenes, de lo contrario no lograremos enjuiciar y desmontar todos los grupos al margen de la ley.

Hay dos reformas a la justicia que entiendo, están en trámite y una de ellas recomienda quitar la imputación y trasladar todo lo que se hace con el fin de que haya más celeridad. Por ejemplo, quitar la tarifa legal a la prueba de referencia. Hay varias propuestas pero hay que esperar a ver cómo queda reorganizada la Fiscalía, porque eso toma tiempo y los resultados se van a ver en un tiempo, pero si se logra lo que se persigue, yo creo que vamos a tener la posibilidad de que se descongestione para que quienes no hayan tenido acceso a la justicia, la tengan.

Sistema oral ¿Por qué ha costado tanto?

Sí, es verdad. El sistema acu-

satorio, que se supone es con audiencias y además es un proceso de partes; tomado de Estados Unidos y Puerto Rico, es cierto que nos ha costado trabajo asimilarlo. Hemos andado un camino, ya lo tenemos, pero no podemos presentarlo ante el mundo como de que somos incapaces y ningún modelo judicial nos sirve, de tal manera que yo creo que las universidades con estudio, especialmente de las facultades de Derecho, deben cumplir con el objetivo para las cuales fueron creadas y con la organización que se está haciendo podamos darle mayor agilidad al Sistema Penal Acusatorio. No se puede negar que el sistema oral es garantista, ya que tiene una cantidad de cualidades muy importantes para la democracia, pero que desafortunadamente la demora le resta todas las cualidades que tiene.

¿El país está preparado para la paz?

Ningún país está preparado para el posconflicto, pero sí tenemos instituciones y tenemos criterios ideológicos para poder manejarlo. Créame que con todas las dificultades que se van a presentar si se firma la “paz” eso no es comparable con lo que estamos viviendo. Nosotros tenemos la inversión mayor para comprar armas y mantener un Ejército, esa plata debe ir a la inversión social en los colegios, la alimentación de los niños, las escuelas,

la infraestructura, de tal manera que cualquier cosa que pase en el país como ha ocurrido en los demás países donde se ha firmado la paz; nosotros tenemos que ir construyendo esas instituciones, pero con lo que tenemos: lograr una noción moderna de la justicia transicional y así podremos salir de un país siniestro que nos permita dedicarnos a lo que se debe dedicar un país, que es al bienestar de los colombianos.

Hay cierto temor de que al firmarse la paz haya impunidad.

Eso no es cierto, hay personas en todos los países que piensan en contra, es asunto de ideología y hay quienes están asustando a los demás diciendo que aquí va a haber impunidad. Lo que pasa es que no podemos hacer 10.000 procesos para 10.000 guerrilleros, entonces tenemos que sancionar con alguna serie de medidas a los cabecillas, a los que ordenaron y a las otras personas involucradas al proceso social trabajando, cumpliendo medidas de tipo social. Tenemos que hacerlo para que podamos algún día vivir en paz. Creo que los jóvenes y los niños tienen derecho a tener un país distinto, no a tener 5'500.000 personas desplazadas del país, no ver el espectáculo de los falsos positivos, no ver esas personas como las de extrema derecha que por ejemplo mataron un indigente quemándolo vivo. Eso es lo último y dantesco, si Dante tuvo tanta

imaginación, no es comparable con lo que sucede en Colombia.

¿Cómo debe repensarse entonces el país?

Tenemos dos opciones: seguimos la guerra y los matamos a todos, que no es posible, ya que tenemos a Uribe que no goza fama de ser blandengue, sino guerrero y en ocho años no las pudo matar. Entonces podemos seguir por ese lado y la otra opción es hacer la paz, pero hay que saberla hacer. Una forma es la que se llama justicia transicional, es decir, podemos sustituir las cárceles por trabajo social vigilado, la tropa de la guerrilla hay que educarla, seguirla, guiarla o sancionarla si incumple los pactos. Pero si la solución es la guerra, yo le pregunto a la gente que le gusta ¿Cuándo la vamos a acabar? La guerra es matar a todos los guerrilleros y seguir con los hijos y nietos de ellos de manera interminable. Hay que hacer la paz racionalmente. Imagínese una persona que pague cárcel, un cabecilla por ejemplo pagando 20 años de cárcel ¿Qué justicia le proponemos para que se vaya involucrando? Tenemos que pensar en esto, en respetar los derechos a las víctimas y lograr la paz. Verdad, justicia y reparación sensata. El proceso judicial es una guerra formalizada, queremos que todos entren en esa guerra, entonces debatamos todos aquí, discutamos, hagámoslo a través de este proceso.